CUARTO PAGO

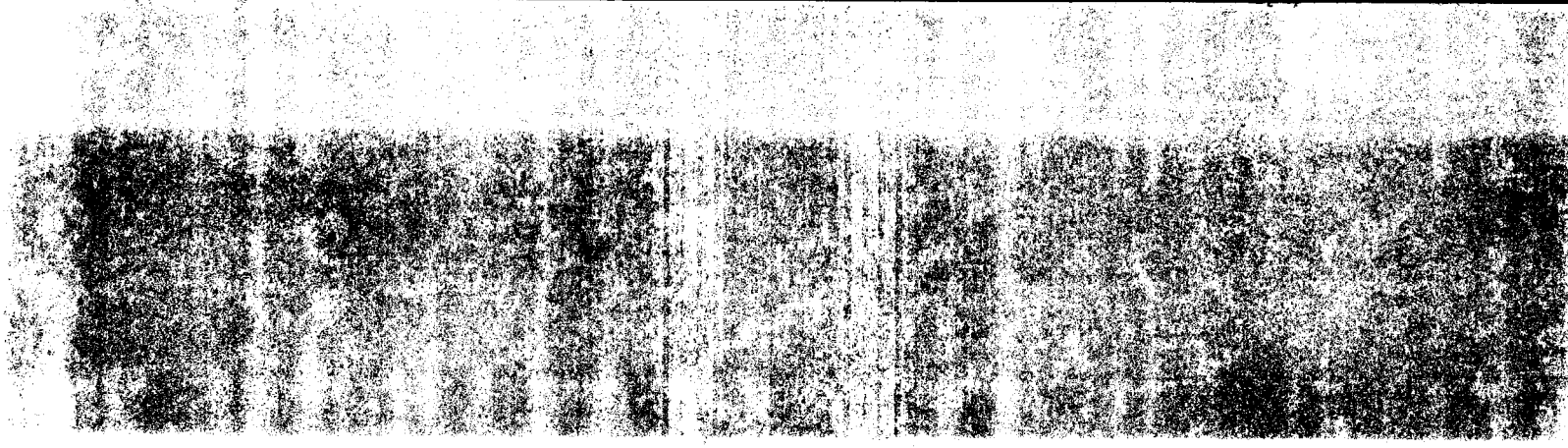
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No **014 – 2024**

PS. UTRIA GOMEZ MARIA DEL CARMEN

$3.800.000,00

Dirección de la dependencia/unidad militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta
Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC810-1
KONET



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

EJÉRCITO NACIONAL

1	INFORME DE ACTIVIDADES DIRIGIDO AL SUPERVISOR
2	FACTURA EQUIVALENTE
3	DECLARACION JURAMENTADA
4	INFORME DE GESTION
5	INFORME DE SUPERVISION
6	CERTIFICACION DE AFILIACIÓN A LA ARL (SOLO LA PRIMERA VEZ SI NO HA CANCELADO PLANILLA DE APORTES)
7	PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES (SALUD-PENSIÓN-ARL)
8	RUT (PRIMER PAGO UNICAMENTE)
9	CRP (FACTURACION)
10	ENTRADA DE BIENES (SAP)
11	LISTA DE CHEQUEO (CONTABILIDAD)
12	OBLIGACION (CONTABILIDAD)
13	ORDEN DE PAGO (TESORERIA)
14	EGRESO (TESORERIA)

Dirección de la dependencia/unidad militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta
Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

EJÉRCITO NACIONAL

Villavicencio, Meta 18 de mayo de 2024

Señor SV
ESCUDERO RAMIREZ CESAR
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades del mes de mayo 2024

Respetuosamente me permito presentar las actividades realizadas en el presente mes, las cuales se relacionan a continuación:

CONSECUTIVO	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	AUTO	045-2022	AUTO FIJA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA	MAYO
2	OFICIO	045-2022	COMUNICACIÓN AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
3	ESTADO	045-2022	NOTIFICACION UTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
4	EJECUTORIA	045-2022	EJECUTORIA AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
5	AUTO	051-2023	AUTO AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
6	OFICIO	045-2022	COMUNICACIÓN AUTO AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
7	ESTADO	045-2022	NOTIFICACION AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
8	EJECUTORIA	045-2022	EJECUTORIA AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
9	AUTO	045-2022	AUTO FIJA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA	MAYO
10	OFICIO	045-2022	COMUNICACIÓN AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
11	ESTADO	045-2022	NOTIFICACION UTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
12	EJECUTORIA	045-2022	EJECUTORIA UTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
13	OFICIOS	ID SIDAE No. 29757-2023 BASDO52	REQUERIMIENTO PRUEBAS	MAYO

14	RESPUESTA DERECHO DE PETICION	N.A	N.A	MAYO
15	RESPUESTA ACCION DE TUTELA	47-001-3333-006-2024-00092-00	RESPUESTA ACCION DE TUTELA	MAYO
16	RESPUESTA REQUERIMIENTOS JUSTICIA PENAL MILITAR	N.A	N.A	MAYO
17	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA UNIDAD EN DERECHO DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA U OTROS REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE INTERÉS PARA LA INSTITUCION.	N.A	N.A	MAYO

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ
Asesora Jurídica BASDO 52

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUSICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

DECRETO 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 Dec. 358 de MARZO 05 de 2020.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

fecha: 18 de Mayo de 2024

No. 97

Beneficiario del pago:	MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ
NIT / CC	1.039.682.884
Direccion:	CALLE 57 N 45-32 BARRIO TERRAZAS BUCARAMANGA (SANTANDER)
Telefonos:	3153969961
CDP	2624 29-ENE-2024
CRP	36124 01-FEB-2024
No. Contrato	14

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO		VR TOTAL
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLÓN DE SELVA N°52 "GENERAL JOSE DOLORES SOLANO"	$ 3.800.000,00		3.800.000
		SUBTOTAL		3.800.000
		RETEFUENTE		
		RETEICA %		-
		TOTAL		3.800.000

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

C.C. No. 1039682884 de PUERTO BERRIO

Elaboró: Maria Utria Gomez

Facturador

	DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS **MUNICIPIO DE CARURÚ** NIT 832.000.605-4	
SECRETARIA DE HACIENDA		**VERSION: 02**
CERTIFICACIONES		**FECHA: DICIEMBRE DE 2014**
		CODIGO TRD: 210.12.01

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE CARURU

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Alcaldía Del Municipio De Carurú con Nit. 832.000.605-4, base de datos de los contribuyentes del municipio, se evidencia que la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC** Villavicencio no debe presentar impuesto de industria y comercio ante la Alcaldía Municipal De Carurú Vaupés, para la vigencia 2024, según el acuerdo No. 006 de 2019, capitulo III impuesto de industria y comercio.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024.

KATHERINE ROJAS AVILA
Secretaria de Hacienda

Villavicencio, Meta 18 de mayo de 2024

Señores:
CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

Bajo la gravedad de juramento me permito informarles que mediante el Art. 3 del Decreto 2271 del 2009 modificado en su inciso primero por el art.1 del decreto 3655 del 2009 prevé que el porcentaje a cargo del trabajador en los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud es deducible y para efectuar la respectiva disminución deberá hacerse aplicación al procedimiento previsto en este artículo.

Certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato No.014-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2024 con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO del pago sujeto a retención.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ
CC. 1.039.682.884 expedida en Puerto Berrio
Asesora Jurídica BASDO 52

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE GESTION No. 04

Villavicencio, mayo 18 del 2024

1. No. CONTRATO	014-CENAC-2024
2. FECHA DE SUSCRIPCION	31 de enero de 2024
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. B-100044975 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha Oficio de Aprobación: 1 de febrero del 2024 Aprobado por: Yenni Carolina Escobar Rodríguez
4. CRP	CDP No. 2624 del 29 de enero de 2024. CRP No. 36124 del 1 de febrero de 2024 Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-002. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 38.000.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ Identificación: CC. 1.039.682.884 expedida en Puerto Berrio – Antioquia Nacionalidad: colombiana. Dirección: Calle 57 N 45-34 Barrio Terrazas Bucaramanga - Santander Teléfono: 3153969961 E-mail: mariautria@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: SV ESCUDERO RAMIREZ CESAR Cargo: SUBOFICIAL JURIDICO BASDO52.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLÓN DE SELVA N° 52 "GENERAL JOSE DOLORES SOLANO"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados. 2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; y el monto de la cotización debe se asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III 3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en fisico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente Contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

	5. Entregar a la finalización del contrato al supervisor del contrato un BackUp de la información generada en la ejecución contrato. 6. El contratista autoriza al MDN.EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 7. Diligenciar el formato único de la hoja de vida del SIGEP Encontrarse registrado en el SECOPIL. 8. Apoyar en la elaboración de documentos soportes al supervisor del contrato, de forma puntual. 9. Permitir documentos que sean requeridos, por parte del jefe del Proceso de adquisición de bienes y servicios y al supervisor. 10. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 11. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. **Obligaciones específicas** Debe realizar las siguientes actividades específicas: 1. Efectuar asesorla juridica integral en asuntos disciplinarios, penales, administrativos de derecho internacional humanitario y derechos humanos al comandante del Batallón de Selva N° 52 "Cr. Jose Dolores Solano" 2. Tramitar derechos de peticion, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales, e. coadyuvar las estrategias planeadas por la coordinacion juridico militar y avaladas por el comando de la unidad encaminada a la salvaguarda de los derechos humanos de los miembros de la institución. 3. Capacitar al personal de la unidad en derecho de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales de interés para la institucion. 4. Realizar capacitación al personal de la unidad en procesos disciplinarios y administrativos. 5. Asesorar al señor comandante del BASDO 52 en lo concemiente a la aplicacion de los derechos humanos, normas del derecho internacional humanitario, y ejecución de procesos disciplinarios y administrativos. 6. Asesorar y proyectar juridicamente las providencias disciplinarias que se profieran en la unidad táctica, las cuales deben llevar mecanismos de identificación que den el lugar a establecer la identidad del profesional que lo asesoró. 7. Verificar la estricta aplicación de los procedimientos y protocolos que deben subsistirse en las investigaciones administrativas y disciplinarias. 8. Asesorar el seguimiento y proyección de las denuncias instauradas contra miembros de la institución por vulneración de derechos humanos y preceptos del derecho internacional humanitario (en adelante DIH). 9. Tramitar y asesorar las respuestas en solicitudes de acciones constitucionales. 10. Preparar infomes según instrucción del comandante de la unidad. 11. Redactar y revisar documentos juridicos del BASD0 52 en materia disciplinaria y DIH. 12. El contratista no podra ejercer bajo ningün motivo la defensa técnica de ninguna persona que haya sido vinculada a cualquier titulo en los procesos disciplinarios y administrativos adelantados en la unidad táctica.

	13. Elaborar informes que incorpore la gestión realizada. 14. Obrar con lealtad procesal y buena fe en la ejecución del Contrato. 15. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El contratista es independiente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional – Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.01**. Efectuar asesoria juridica integral en asuntos disciplinarios, penales, administrativos de derecho internacional humanitario y derechos humanos al comandante del Batallón de Selva N° 52 "Cr. Jose Dolores Solano"

CONSECUTIVO	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	AUTO	045-2022	AUTO FIJA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA	MAYO
2	OFICIO	045-2022	COMUNICACIÓN AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
3	ESTADO	045-2022	NOTIFICACION UTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
4	EJECUTORIA	045-2022	EJECUTORIA AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
5	AUTO	051-2023	AUTO AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
6	OFICIO	045-2022	COMUNICACIÓN AUTO AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
7	ESTADO	045-2022	NOTIFICACION AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
8	EJECUTORIA	045-2022	EJECUTORIA AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
9	AUTO	045-2022	AUTO FIJA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA	MAYO
10	OFICIO	045-2022	COMUNICACIÓN AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
11	ESTADO	045-2022	NOTIFICACION UTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
12	EJECUTORIA	045-2022	EJECUTORIA UTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
13	OFICIOS	ID SIDAE No. 29757-2023 BASDO52	REQUERIMIENTO PRUEBAS	MAYO

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Obligación No.02. Tramitar derechos de peticion, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales, e. coadyuvar las estrategias planeadas por la coordinacion juridico militar y avaladas por el comando de la unidad encaminada a la salvaguarda de los derechos humanos de los miembros de la institución.
<table>
<tr><td>.1</td><td>RESPUESTA DERECHO DE PETICION</td><td>N.A</td><td>N.A</td><td>MAYO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>RESPUESTA ACCION DE TUTELA</td><td>47-001-3333-006-2024-00092-00</td><td>RESPUESRA ACCION DE TUTELA</td><td>MAYO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>RESPUESTA REQUERIMIENTOS JUSTICIA PENAL MILITAR</td><td>N.A</td><td>N.A</td><td>MAYO</td></tr>
</table>
Obligación No.03: Capacitar al personal de la unidad en derecho de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales de interés para la institucion.

Se realiza capacitación al personal de oficiales de la unidad en cuanto al trámite que se debe realizar para la contestación de los derechos de petición, así mismo de los diferentes requerimientos judiciales que se presentan en la unidad militar. (15 de mayo del 2024)
</td>
</tr>
<tr>
<td>11.CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomia para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Cenac Villavicencio ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 18 de mayo de 2024.

ABG. MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ
Asesor Jurídico

SV ESCUDERO RAMIREZ CESAR
Suboficial Jurídico BASDO 52

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.04

Villavicencio, 18 de mayo del 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ Identificación: CC. 1.039.682.884 expedida en Puerto Berrio – Antioquia Nacionalidad: colombiana. Dirección: Calle 57 N 45-34 Barrio Terrazas Bucaramanga - Santander Teléfono: 3153969961 E-mail: mariautria@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: SV ESCUDERO RAMIREZ CESAR Cargo: SUBOFICIAL JURIDICO BASDO52.
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No.14-CENAC-2024 31 de enero de 2024
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. B-100044975 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha Oficio de Aprobación: 1 de febrero del 2024 Aprobado por: Yenni Carolina Escobar Rodríguez
5. CRP	CDP No. 2624 del 29 de enero de 2024. CRP No. 36124 del 1 de febrero de 2024 Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-002. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 38.000.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLÓN DE SELVA N° 52 "GENERAL JOSE DOLORES SOLANO"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**BLIGACIONES GENERALES:** 1. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados. 2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; y el monto de la cotización debe se asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III 3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en fisico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente Contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5. Entregar a la finalización del contrato al supervisor del contrato un BackUp de la información generada en la ejecución contrato. 6. El contratista autoriza al MDN.EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación

	de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 7. Diligenciar el formato único de la hoja de vida del SIGEP Encontrarse registrado en el SECOPIL. 8. Apoyar en la elaboración de documentos soportes al supervisor del contrato, de forma puntual. 9. Permitir documentos que sean requeridos, por parte del jefe del Proceso de adquisición de bienes y servicios y al supervisor. 10. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 11. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. **Obligaciones especificas** Debe realizar las siguientes actividades especificas: 1. Efectuar asesoria juridica integral en asuntos disciplinarios, penales, administrativos de derecho internacional humanitario y derechos humanos al comandante del Batallón de Selva N° 52 "Cr. Jose Dolores Solano" 2. Tramitar derechos de peticion, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales, e. coadyuvar las estrategias planeadas por la coordinacion juridico militar y avaladas por el comando de la unidad encaminada a la salvaguarda de los derechos humanos de los miembros de la institución. 3. Capacitar al personal de la unidad en derecho de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales de interés para la institucion. 4. Realizar capacitación al personal de la unidad en procesos disciplinarios y administrativos. 5. Asesorar al señor comandante del BASDO 52 en lo concerniente a la aplicacion de los derechos humanos, normas del derecho internacional humanitario, y ejecución de procesos disciplinarios y administrativos. 6. Asesorar y proyectar juridicamente las providencias disciplinarias que se profieran en la unidad táctica, las cuales deben llevar mecanismos de identificación que den el lugar a establecer la identidad del profesional que lo asesoró. 7. Verificar la estricta aplicación de los procedimientos y protocolos que deben subsistirse en las investigaciones administrativas y disciplinarias. 8. Asesorar el seguimiento y proyección de las denuncias instauradas contra miembros de la institución por vulneración de derechos humanos y preceptos del derecho internacional humanitario (en adelante DIH). 9. Tramitar y asesorar las respuestas en solicitudes de acciones constitucionales. 10. Preparar infomes según instrucción del comandante de la unidad. 11. Redactar y revisar documentos juridicos del BASD0 52 en materia disciplinaria y DIH. 12. El contratista no podra ejercer bajo ningún motivo la defensa técnica de ninguna persona que haya sido vinculada a cualquier titulo en los procesos disciplinarios y administrativos adelantados en la unidad táctica. 13. Elaborar informes que incorpore la gestión realizada. 14. Obrar con lealtad procesal y buena fe en la ejecución del Contrato. 15. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El contratista es independiente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC

	REGIONAL VILLAVICENCIO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional – Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	**MAYO 2024**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.01**. Efectuar asesoría jurídica integral en asuntos disciplinarios, penales, administrativos de derecho internacional humanitario y derechos humanos al comandante del Batallón de Selva N° 52 "Cr. Jose Dolores Solano"

CONSECUTIVO	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	AUTO	045-2022	AUTO FIJA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA	MAYO
2	OFICIO	045-2022	COMUNICACIÓN AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
3	ESTADO	045-2022	NOTIFICACION UTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
4	EJECUTORIA	045-2022	EJECUTORIA AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
5	AUTO	051-2023	AUTO AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
6	OFICIO	045-2022	COMUNICACIÓN AUTO AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
7	ESTADO	045-2022	NOTIFICACION AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
8	EJECUTORIA	045-2022	EJECUTORIA AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	MAYO
9	AUTO	045-2022	AUTO FIJA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA	MAYO
10	OFICIO	045-2022	COMUNICACIÓN AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
11	ESTADO	045-2022	NOTIFICACION UTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
12	EJECUTORIA	045-2022	EJECUTORIA UTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA	MAYO
13	OFICIOS	ID SIDAE No. 29757-2023 BASDO52	REQUERIMIENTO PRUEBAS	MAYO

Obligación No.02. Tramitar derechos de peticion, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales, e. coadyuvar las estrategias planeadas por la coordinacion juridico militar y avaladas por el comando de la unidad encaminada a la salvaguarda de los derechos humanos de los miembros de la institución.

.1	RESPUESTA DERECHO DE PETICION	N.A	N.A
2	RESPUESTA ACCION DE TUTELA	47-001-3333-006-2024-00092-00	RESPUESRA ACCION DE TUTELA
3	RESPUESTA REQUERIMIENTOS JUSTICIA PENAL MILITAR	N.A	N.A

Obligación No.03: Capacitar al personal de la unidad en derecho de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales de interés para la institucion.

Se realiza capacitación al personal de oficiales de la unidad en cuanto al trámite que se debe realizar para la contestación de los derechos de petición, así mismo de los diferentes requerimientos judiciales que se presentan en la unidad militar. (15 de mayo del 2024)

12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000)**

<table>
<tr><td></td><td>VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000)</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>ENTIDAD</th><th>PAGO</th></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>PORVENIR</td><td>$243.200</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>EPS COSALUD</td><td>$190.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSTITIVA</td><td>$8.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ FINAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16.RECOMENDACIONES</td><td>De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, en el mes anterior , por tal motivo no se exige panilla de pago para cancelar el primer mes devengado por el contratista. <u>(ESTE MENSAJE SOLO APLICA PARA EL PERSONAL QUE NO CANCELE LA PLANILLA DEL MES EN EL QUE ENTREGA LA PIRMERA CUENTA DE COBRO) EN CASO CONTRARIO SE DEBEN DILIGENCIAR LOS VALORES EN EL PUNTO 13.</u></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 18 de mayo del 2024

SV ESCUDERO RAMIREZ CESAR
Suboficial Juridico BASDO 52
Supervisor del Contrato

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1039682884	MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ	Calle 57 N 45-34	8333890	mariautria@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	15/05/2024	76878012	$441.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	190.000	0		0		0	0	0	0	190.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	243.200	0	0	0	0	0	0		243.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.000				8.000	0	0	8.000			80	8.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.000	190.000
Pension	1	243.200	243.200
Riesgos Laborales	1	8.000	8.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	441.200	441.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1039682884	MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ	Calle 57 N 45-34	8333890	mariautria@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	15/05/2024	76878012	$441.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Estudiante	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1039682884	UTRIA GOMEZ MARIA DEL CARMEN	59	0			N	X																230301	1.520.000	243.200	0	0	0	0	ESSC24	1.520.000	190.000	14-23	1.520.000	1	8.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmabermud	Mario Alexis Bermudez Arias
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-16-16:35 P. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2624 de fecha 2024-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	36124	**Fecha Registro:**	2024-02-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	38.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	38.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	26.600.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	1039682884	**Razón Social:**	MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	16320374310	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80191440	**Nombre:**	EDDER LEANDRO RODRIGUEZ CAVIELES	**Cargo:**	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	No 014 CENAC REGIONAL VILLAVIC	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:** 2024-01-31

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		38.000.000,00	0,00		
					Total:	38.000.000,00	0,00	38.000.000,00	26.600.000,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE SELVA Nº52 GENERAL JOSE DOLORES SOLANO VIGENCIA 2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-26	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-03-25	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-04-25	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-05-27	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-06-25	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-07-25	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-08-26	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-25	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-25	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-11-25	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO

ST. LEONARDO LARA CASTAÑEDA

Jefe de Presupuesto Regional Villavicencio

24-MAY

15/1909

207

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 014 -31/01/2024 // CENAC VILLAVICENCIO
MAYO	lunes, 20 de mayo de 2024

DESCRIPCION	
GASTOS GENERALES - REC 10 // - EJECUCION PRESUPUESTAL	
NIT	1039682884
NOMBRE	UTRIA GOMEZ MARIA DEL CARMEN
CDP	2624
CRP	36124

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLÓN DE SELVA N°52 "GENERAL JOSE DOLORES SOLANO" CARURU-VAUPES

BRUTO	3.800.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	**3.800.000,00**	**TOTAL**	**0,00**

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0	-	**3.800.000,00**
IVA (19%) - (5%)	0,0%		**0,00**
VALOR TOTAL	**0,00**		**3.800.000,00**
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			**0,00**
TOTAL A PAGAR			**3.800.000,00**

OBSERVACIONES:	Bop 3103984615		

obf 107924

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003362054-2024 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 7	800130752-1	EB07		20.05.2024	Villavicencio, Meta

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
UTRIA GOMEZ MARIA DEL CARMEN	1039682884		4500473852	

TRAZABILIDAD: INF. GESTION 04 / SERVICIOS PROFESIONALES / GASTOS GENERALES SERVICIOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIOS PROFESIONALES ASES		1,00	UN	3.800.000,00	3.800.000,00

TOTALES 3.800.000,00

MONTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHngsanche	Nilsson Giovanni Sanchez Valcarcel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-21-4:43 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	107924	**Fecha Registro:**	2024-05-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	36124
Valor Inicial:	3.800.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	3.800.000,00	**Saldo x Ordenar:**	3.800.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	3.800.000,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	2624
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	318537

TERCERO

Identificacion:	1039682884	**Razon Social:**	MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	16320374310	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	115724	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ABOGADO	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2024-05-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	3.800.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE SELVA N52 GENERAL JOSE DOLORES SOLANO CARURU VAUPES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-05-23	Generada	3.800.000,00

RD02 YENNY VIVIANA TORRES ARDILA
CONTADORA CENAC VILLAVICENCIO

TC DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
ORDENADOR DEL GASTO - CENAC VILLAVICENCIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001909

ACREEDOR
UTRIA GOMEZ MARIA DEL CARMEN
Nit/CC : 1039682884
Telefax :
Telefono : 6086601019
Dirección : Calle 5 No. 17 MZA 7 R/so

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
UTRIA GOMEZ MARIA DEL CARMEN
Nit/CC : 1039682884
Telefax :
Telefono : 6086601019
Dirección : Calle 5 No. 17 MZA 7 R/sos de

FECHA DE PAGO: 24.05.2024
CIUDAD: VILLAVICENCIO
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CUSAC. CTO	PAGO MAYO- 5100000131		3.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.800.000,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.800.000,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.800.000,00
002	25	2490540010	Honorarios	1039682884		3.800.000,00	0,00
					TOTALES	3.800.000,00	3.800.000,00

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

DESCRIPCION OB107924-CONT14-BASDO52-05-24

CT.NIKOLAS ESCOBAR DIAZ
Tesorero / Pagador

PD02.YENNY VIVIANA TORRES
CONTADORA CENACVIL

TC.DIEGO AVELLANEDA MORALES
DIRECTOR CENAC VILLAVICENCIO

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeramirer	ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2024-06-11-2:19 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	157669124	**Fecha Registro:**	2024-05-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	107924	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-05-24	**Código de Referencia:**	04500038300157669124	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	3.800.000,00	**Valor Deducciones:**	0,00	**Valor Neto:**	3.800.000,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**3.800.000,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**3.800.000,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1039682884	**Razón Social:**	MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	16320374310	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	107924	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2024-05-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00				Pesos	0.00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-05-23	3.800.000,00	05 NINGUNO	Pagada

CT. NIKOLAS MAURICIO ESCOBAR DIAZ
Oficial de Tesorería CENAC Regional Vcio